

Intervención de la diputada María Irene Montiel Servín, con el tema “7 de junio, Día Nacional de la Libertad de Expresión”.

La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

Claro que sí, diputada. Se le agrega a la lista de oradoras.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su venia, presidenta. Gracias.

Buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados.

Y los medios de comunicación que nos acompañan y los que nos siguen por las diferentes plataformas digitales.

Sobre el día de la libertad de expresión, permítanme reconocer a

quienes ejercen esta actividad del periodismo en tiempos difíciles, donde las libertades hoy más que nunca se encuentran en riesgo. Esta fecha es propicia para recordar que nuestra Entidad mantiene el segundo lugar del país con mayor número de periodistas asesinados con 18 crímenes cometidos en los últimos 25 años y que el año pasado ocupamos el segundo lugar nacional con más agresiones a la prensa, con 51 casos documentados por la Organización Defensora de la Libertad de Expresión, artículo 19. En su informe anual, Barreras Informativas, desafíos para la libertad de expresión y el acceso a la información presentado en abril de este año.

Es doloroso decirlo, pero en Guerrero las intimidaciones y asesinatos contra reporteros y comunicadores no se detienen tampoco las zonas de silencio que se extienden son velocidad por toda la Entidad. Con motivo del día de libertad de expresión, permítame revisar el contexto de violencia a periodistas durante el periodo del gobierno estatal en funciones.

Tan sólo de octubre de 2021 a la fecha, seis periodistas y comunicadores han sido asesinados. Alfredo Cardoso Echeverría en Acapulco el 31 de octubre de 2021. Pablo Marrugares Parra Aguirre en Iguala el 2 de agosto del 2022. Freddy Román Román en Chilpancingo el 22 de agosto del 2022. Gerardo Torres Rentería de Acapulco el 11 de mayo de 2023. Nelson Matus Peña en Acapulco el 15 de julio de 2023 y José Carlos González Herrera en Acapulco el 15 de mayo de 2025. También el 24 de diciembre de 2022 en Coyuca de Catalán desapareció Alan García Aguilar, administrador del medio

digital, escenario calentano y no se tiene información aún de su paradero.

Según datos oficiales de la Unidad Estatal para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, actualmente nueve periodistas en Guerrero, siete hombres y dos mujeres continúan desplazados de manera forzada.

En noviembre de 2023 creció el nivel de violencia de las agresiones. Los reporteros Víctor Mateo, Óscar Guerrero, Jesús de la Cruz y Héctor Camacho fueron heridos de bala después de cubrir el homicidio de un chofer de transporte público, Víctor Mateo recibió un disparo en la mandíbula y sigue en rehabilitación, mientras que Jesús de la Cruz sobrevive con una bala en el cuerpo.

En la capital del Estado, en noviembre de 2022 a noviembre de 2024, fueron allanados los domicilios de cuatro reporteros y uno más fue despojado de su equipo de trabajo al llegar a su casa.

En el informe de artículo 19 se advirtió que la violencia contra la prensa, la impunidad, la falta de acceso a la información pública, la vigilancia digital gubernamental y la eliminación de contrapesos institucionales como instituciones de supervisión del gobierno son las cinco barreras que existen en México que limitan la libertad de expresión.

En 2024, dicha organización documentó un total de 639 agresiones contra periodistas en México e indicó que en promedio en este año se registró una agresión cada 14 horas, resaltando que aunque se ha reducido la incidencia de los ataques, las conferencias de prensa matutinas continúan siendo un espacio de agresiones contra el periodismo y se impulsan narrativas de estigmatización y enemistad contra los periodistas desde el púlpito. presidencial.

Por otra parte, en Guerrero existe el Fondo de Apoyo a Periodistas que se creó en 1992 por el extinto gobernador José Francisco Ruiz

Massieu con el objetivo de proporcionar a periodistas servicios de salud, vivienda, apoyo a gastos funerarios y créditos con el mínimo interés para adquirir equipo de trabajo. También incluye un seguro de vida por alrededor de 600,000 pesos. Según el diagnóstico de las reglas de operación del Fondo de Apoyo a Periodistas, quienes ejercen esta profesión trabajan en la inseguridad bajo amenazas y cohesión y que tienen un bajo nivel de actualización profesional y que en sus empresas no dan las prestaciones de acuerdo a lo que marca la ley.

Estas condiciones provocan, dice el documento, libertad de expresión limitada y autocensurada, incremento de riesgos de muerte, bajo índice de profesionalización, sin ningún derecho laboral y vulnerables en salud, en educación, en vivienda y en ingresos. Este fondo es un gran instrumento de garantías de protección social a las y los periodistas. Sin embargo, su cobertura sigue siendo limitada,

dejando de cubrir a muchos comunicadores y el ejercicio de los recursos se ejercen con opacidad y falta de transparencia, según lo han denunciado periodistas como la delegación 82 del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, con sede en Tasco, que manifiestan que hay irregularidades en el padrón, marginando la integración de muchos comunicadores ha dicho el padrón.

Por ello, con motivo de la conmemoración de la libertad de expresión, hago un llamado respetuoso a los tres niveles de gobierno para que puedan garantizar el trabajo que realizan las y los comunicadores con la más amplia libertad de expresión, como la prerrogativa para el derecho a la información de la ciudadanía y a que se busquen alternativas para ampliar el padrón de beneficiarios del Fondo de Apoyo a Periodistas, para que de esta forma se sigan incorporando cada vez más periodistas y puedan obtener estos beneficios.

Es cuanto. Muchas gracias.